



**ACTA DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER 1 PLAZA DE ADMINISTRATIVO VACANTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, PROMOCIÓN INTERNA Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MÁLAGA)**

Reunidos los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, nº 2026-0231, del 4 de mayo de 2026, el día 3 de junio de 2026, a las 12:30 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) sito en la Calle Antonio Ruiz Rivas, 2, hasta las 13:00 horas que se levantó la sesión.

Secretaria: Dña. Adriana Fernández Pérez-Olivares

Presidente: D. Carlos González Jaime

Vocales:

1º) Titular: Dña. Mª Lourdes García Ruiz.

2º) Titular: Dña. Eva Mª Gil Rivas

3º) Titular: Dña. Carolina Sánchez Recio.

Los miembros del Tribunal han tenido en cuenta las consideraciones que se detallan:

1.- Para la baremación de los méritos alegados, tanto para la experiencia como formación, se ha tenido en cuenta lo establecido en el apartado "7.1.1 FASE DE CONCURSO" de las bases reguladoras, siempre que el aspirante haya aportado:

- En relación con la EXPERIENCIA: Informe de vida laboral y Certificado expedido por responsable del organismo público correspondiente, en el que conste la denominación de la plaza o categoría, expresión del tiempo de los servicios prestados/trabajados y detalle de las funciones desarrolladas e informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social.
- En relación con la FORMACIÓN: Se han considerado aquellos cursos que tengan relación al puesto al que se opta y hagan referencia al contenido del temario, y siempre que consten como homologados y en los que se especifique el número de horas de asistencia al mismo.

Vista la documentación presentada por la persona aspirante, de acuerdo con las bases de convocatoria, el resultado de la FASE DE CONCURSO es el siguiente:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL CONCURSO
MARGARITA LÓPEZ MARTÍN	6	2	8

Según se recoge en Decreto 2026-0266 de 25/05/2026, en el que se determina la fecha y lugar del examen de la fase de oposición, éste se celebrará el día 29 de junio de 2026 a las 10:00 h. y en Ayuntamiento de Algarrobo, sito en C/ Antonio Ruiz Rivas nº 2, C.P. 29750, Algarrobo (Málaga)

El ejercicio práctico que se va a realizar en la fase de oposición consistirá en lo siguiente: el tribunal del procedimiento propondrá a la persona aspirante dos ejercicios a elegir uno por parte de ésta. Dicho ejercicio tendrá 25 preguntas tipo test, con 3 de reserva, cuya puntuación máxima será de 12 puntos. Para ser superada, la persona aspirante tiene que obtener una puntuación mínima de 6 puntos.

La persona aspirante deberá acudir con D.N.I. o documento que lo sustituya (NIE, Pasaporte) para la correcta identificación de la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a fecha de firma electrónica.



**Presidente:**

Fdo. Carlos Gozález Jaime

**Secretaria:**

Fdo. Adriana Fernández Pérez-Olivares



**Vocales:**

Fdo. M<sup>a</sup> Lourdes García Ruiz

Fdo. Eva M<sup>a</sup> Gil Rivas

Fdo. Carolina Sánchez Recio